IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33516 *HUESCA*

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal n.º Sección I Declaración de Concurso 25/2013 referente al concursado Prefabricados Fraga, S.A., con CIF: A-22009039, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 16 de enero de 2015, a las 10:00 horas, en la sala de vistas de este órgano judicial, en el nuevo edificio de los Juzgados sito en la calle Irene Izarbez, s/n, de Huesca, y será presidida por la Administración Concursal.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Huesca, 9 de septiembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140045477-1

cve: BOE-B-2014-33516